



CUDAP: EXP-UNC:0055125/2014

**VISTO:**

La Resolución 932/14 (fs. 36/37) en la que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales aprueba el informe presentado a fojas 1/12 por el Ing. PABLO L. BRACAMONTE (Leg. 14.520) correspondiente a las actividades que desarrollara durante el quinquenio 2009/2014 en su carácter de Profesor Titular Plenario en la cátedra de Planeamiento y Urbanismo de la Escuela de Ingeniería Civil de esa unidad académica; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Ing. Bracamonte fue designado Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva a partir del 20 de octubre de 2009 mediante Resolución 1034/09 de este H. Cuerpo;

Sendos despachos de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza que corren a fojas 41 y 42;

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones del Art. 67 de los Estatutos universitarios,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el informe de tareas desarrolladas por el Sr. Profesor Titular Plenario Ing. PABLO L. BRACAMONTE (Leg. 14.520) correspondiente al quinquenio 2009/2014, obrante a fojas 1/12 y que en fotocopia se agrega a la presente como anexo.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA